



IV LEGISLATURA NÚM. 77

1 de julio de 1996

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DIPUTADO DEL COMÚN

Nombramiento

Página 1

DIPUTADO DEL COMÚN

Nombramiento

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

Habiendo sido elegido, en sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de junio de 1996, Diputado del Común Don Fernando Giménez Navarro, en conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la Resolución acreditativa de su nombramiento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto de Autonomía de Canarias y en el artículo 5 de la Ley 1/85, de 12 de febrero, del Diputado del Común.

Vengo en acreditar el nombramiento de Don Fernando Giménez Navarro como Diputado del Común, elegido por el Parlamento de Canarias en la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de junio de 1996.

En la Sede del Parlamento, a 27 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

•••••

